VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20IS

MUNICIPIO DE YOPAL

EL SECRETARIO GOBIERNO MUNICIPAL DE YOPAL

C E R T I F I C A:

Que **MARISOL TOBO LOPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 46.452.997 de Duitama cumple con la idoneidad y/o la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. 2024-2469, estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Una persona natural con título profesional en el derecho y título de especialización	Título Pregrado: Derecho Universidad: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA Fecha de Grado: 17/12/2012 Título Posgrado: ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO Universidad: UNISANGIL Fecha de Grado: 15/12/2017

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
Con cinco (05) años de experiencia profesional de los cuales tres (03) años de experiencia profesional relacionada para que dé cumplimiento objeto del presente estudio previo y del futuro contrato.	**EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL:** ONCE (11) AÑOS Y (08) OCHO MESES. **EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA:** CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (06) MESES

2.1. Relación de la experiencia reportada en el SIGEP requerida para el proceso contractual.

ENTIDAD	OBJETO / ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
COMFACASANARE	PROFESIONAL DE APOYO – AREA JURIDICA	Certificado	5/06/2021	4/06/2024	3 años
COMFACASANARE	PROFESIONAL DE APOYO – AREA JURIDICA	Certificado	5/06/2018	4/06/2021	3 años

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20IS

GRUPO EMPRESARIAL SAS	ASESORA JURIDICA. TRAMITAR LICENCIAS URBANISTICAS Y DOCUMENTOS AFINES FRENTE A ENTES TERRITORIALES, PARA CONSTRUCCION DE POZOS PROFUNDOS, ANALISIS Y ESTUDIO DE TÍTULOS, CREACION, REVISION Y ELABORACION DE CONTRATOS.	Certificado	20/01/2015	30/10/2021	6 años, 9 meses y 10 días
INSPECCION DE POLICIA AGUAZUL	APODERADO JUDICIAL	Certificado	3/01/2018	En Tramite	7 meses, y 26 días
COMFACASANARE	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL DERECHO EN TODOS LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS QUE SE REQUIERAN COMO APOYO A LA GESTION DEL AREA JURIDICA DE COMFACASANARE	Certificado	17/01/2018	30/12/2018	11 meses y 13 días
COMFACASANARE	EL CONTRATISTA DE MANERA INDEPENDIENTE SIN QUE EXISTA SUBORDINACION, UTILIZANDO SUS PORPIOS MEDIOS, PRESTARA LOS SERVICIOS COMO ABOGADO EXTERNO REALIZANDO LAS ACTIVIDADES PREJURIDICAS Y JUDICIALES TENDIENTES A LA RECUPERACION DE CARTERA, OBLIGACIONES Y APORTES PARAFISCALES DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE	Certificado	18/01/2017	29/12/2017	11 meses y 12 días

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20IS

MUNICIPIO DE YOPAL

	CASANARE COMFACASANARE				
INSPECCION DE POLICIA AGUAZUL	APODERADO JUDICIAL	CERTIFICADO	20/05/2016	11/01/2017	07 meses 26 días
COMFACASANARE	EL CONTRATISTA DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN QUE EXISTA SUBORDINACION UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, PRESTARA LOS SERVICIOS COMO ABOGADO EXTERNO REALIZANDO LAS ACTIVIDADES PREJURIDICAS Y JUDICIALES TENDIANTES A LA RECUPERACION DE CARTERA, OBLIGACIONES Y APORTES PARAFISCALES DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CASANARE COMFACASANARE	Certificado	19/02/2016	31/12/2016	10 meses y 9 días
COMFACASANARE	EL CONTRATISTA DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN QUE EXISTA SUBORDINACION UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, PRESTARA LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO REALIZANDO LAS ACTIVIDADES PREJURIDICAS Y JUDICIALES TENDIENTES A LA RECUPERACION DE CARTERA Y APORTES PARAFISCALES	Certificado	13/01/2015	31/12/2015	11 meses
COMFACASANARE	EL CONTRATISTA EN				

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

	NOMBRE PROPIO Y DE MANERA INDEPENDIENTES, SIN QUE EXISTA SUBORDINACION NI RELACION LABORAL	Certificado	17/01/2014	31/12/2014	11 meses y 4 días
INSPECCION DE POLICIA AGUAZUL	APODERADO JUDICIAL	Certificado	19/12/2013	18/05/2015	1 año 07 meses
INSPECCION DE POLICIA AGUAZUL	APODERADO JUDICIAL	Certificado	3/12/2012	17/10/2014	1 Año 10 meses 28 días

3.- Consulta de Antecedentes

Se deja constancia que se consultó los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, al igual que las medidas correctivas, las cuales se adjuntan al presente documento, evidenciando que el **MARISOL TOBO LOPEZ**, no registra ninguna sanción que lo inhabilite para contratar.

La presente se expide el 19 de septiembre de 2024, para el proceso de selección No. MYCA-SGOB-CD-0225-2024

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Secretario de Despacho - Secretario de Gobierno Municipal

Elaboró: KEINI ZAYIRA MORENO FIGUEREDO
Cargo: Profesional Contratado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:37:00 PM horas del 19/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **46452997**

Apellidos y Nombres: **TOBO LOPEZ MARISOL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 254709084

PIB
15:51:56

Bogotá DC, 19 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARISOL TOBO LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 46452997:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/09/2024 04:35:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **46452997 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102168043** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de septiembre de 2024, a las 15:40:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	46452997
Código de Verificación	46452997240919154008

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB